



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2025-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 10 de enero de 2025

VISTO:

El MEMORÁNDUM N° 008-2025/ALC-MDAV, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia..."

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2025-MDAV-ALC, de fecha 8 de enero de 2025, se resolvió:

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de notificada la presente Resolución, al CPC. FRANKLIN RUBÉN MORÁN CRUZ, en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, con los deberes, derechos y responsabilidades inherentes al mismo;

Que, con MEMORÁNDUM N° 008-2025/ALC-MDAV, de fecha de recepción 10 de enero de 2025, de la Alcaldía, se dispone a la Oficina de Secretaría General, proyectar resolución de alcaldía designando al CPC. FRANKLIN RUBÉN MORÁN CRUZ, Gerente Municipal, como titular responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, que hará las veces de Director General de Administración;

Que, en la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, son los siguientes:

Table with 5 columns: NOMBRE, DNI, CARGO, HARÁ LAS VECES DE, DOCUMENTO. It lists four individuals: CPC LUIS ALFONZO CERNA APAZA, CPC MARIA LUCILA MINGA JIMENEZ, CPC. JOSE LUIS LOPEZ LIZANO, and NICOLÁS EDGARDO RIOFRIO PALAS, detailing their roles and the resolutions they are acting as substitutes for.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2025-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 10 de enero de 2025

Que, en el marco de la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, así como aquellos son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes;

Que, es necesario proceder a la designación del titular responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, que hará las veces de Director General de Administración, la cual recae en el cargo de Gerente Municipal;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 037-2023-MDAV-ALC de fecha 9 de enero de 2023, a través de la cual se designó al anterior Gerente Municipal CPC LUIS ALFONZO CERNA APAZA, como Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como Responsable Titular del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, a:

NOMBRE	DNI	CARGO	HARÁ LAS VECES DE
CPC. FRANKLIN RUBÉN MORÁN CRUZ	00370846	Gerente Municipal	Director General de Administración

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR a quien hace las veces de Tesorera, como Responsable Titular del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, designada en la Resolución de Alcaldía N° 171-2023-MDAV-ALC de fecha 24 de abril de 2023, y a quienes hacen las veces de suplentes del Director General de Administración y de la Tesorera, designados en la Resolución de Alcaldía N° 005-2025-MDAV-ALC de fecha 6 de enero de 2025.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Órgano de Control Institucional (OCI), Oficina de Informática, Sub Gerencia de Tesorería, así como a los interesados, para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chapoñán Díaz

ALCALDE
2023 2026

